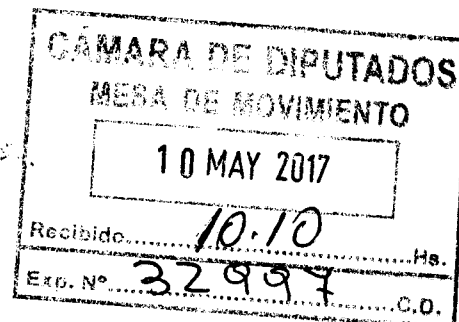




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Pedido de Informes

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe a través del Ministerio de Educación, con relación a la habilitación y/o utilización de las aulas digitales en las escuelas rurales de toda la provincia, lo siguiente:

- Fecha del último Convenio firmado entre el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe y el Ministerio de Educación de la Nación, para el funcionamiento de aulas digitales.
- Grado de ejecución del programa PLANIED – Primaria Digital.
- Fecha de habilitación de las aulas digitales, comprendidas en toda la provincia.
- Asignación de personal y equipos informáticos necesarios para su funcionamiento.
- Cual es el monto presupuestado para la ejecución del programa y cuanto es el monto ejecutado hasta el momento dentro del periodo 2015 – 2017.
- Registro de las escuelas que poseen aulas digitales. Programas y modos de funcionamiento.

PATRICIA GUADALUPE CHALVO  
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Plan Nacional Integral de Educación Digital (PLANIED) es una iniciativa del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación para integrar la

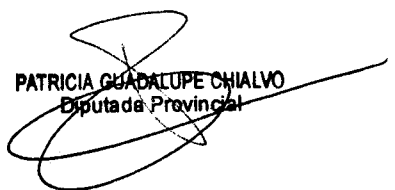
comunidad educativa en la cultura digital, favoreciendo la innovación pedagógica, la calidad educativa y la inclusión socioeducativa. Su misión consiste en que todos los estudiantes de la Argentina adquieran las habilidades necesarias para desenvolverse en el mundo actual y en la sociedad del futuro.

El PLANIED incluye todas las iniciativas pedagógicas y proyectos vinculados con las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y comprende en su propuesta los programas Conectar Igualdad, Primaria Digital y Aulas Modelo.

El PLANIED, es importante tanto para docentes como para los alumnos, acceder a las nuevas tecnologías es incentivar la integración de prácticas de la cultura digital en la gestión institucional.

Es importante conocer por todos los motivos expresados up supra, el grado de ejecución y desarrollo del mismo en nuestra localidad. Identificar aquellas escuelas en donde dicho programa no se este llevando adelante en las condiciones inicialmente establecidas, sera fundamental para poder ayudar a continuar con dicho programa.

En virtud de lo descrito, es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

  
PATRICIA GUADALUPE CHIALVO  
Diputada Provincial